



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso 10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., enero 17 de 2022. En la fecha, pasa al Despacho del Señor Juez el proceso ordinario laboral de la referencia, informando que regresó del superior, quien confirmó la sentencia condenatoria e impuso costas de esa instancia a cargo de las demandadas. Sírvase proveer.

Dieciocho (18) de Enero de Dos Mil Veintidos (2022)

PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001 31 05 033 2014 00321 00			
DEMANDANTE	Sandra Janneth López Pérez	DOC. IDENT.	39.762.711
DEMANDADA	Saludcoop en Liquidación, Cruz Blanca EPS y GPP Servicios Complementarios en Liquidación S.A.		

VISTO el informe secretarial que antecede, **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el superior.

Conforme a lo previsto en el artículo 366 del Código General del Proceso, previa orden e instrucción del despacho respecto a tener en cuenta como agencias en derecho la suma equivalente a SIETE SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES (\$7.000.000.00) por la primera instancia a cargo de las demandadas y OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS MLC (\$877.804.00) por la segunda instancia y a cargo de cada una de las demandadas, la secretaría en la fecha puso a consideración la siguiente liquidación de costas a favor de la demandante:

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE INSTITUCION AUXILIAR DE COOPERATIVISMO GPP SERVICIO COMPLEMENTARIOS	
EXPENSAS	----- 0 -----
AGENCIAS EN DERECHO 1 INSTANCIA	\$2.533.333.34,00
AGENCIAS EN DERECHO 2 INSTANCIA	\$877.804.00
TOTAL COSTAS PROCESALES	\$3.410.537.34.00
Son: TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS M.L.C.	

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE CRUZ BLANCA EPS	
EXPENSAS	----- 0 -----
AGENCIAS EN DERECHO 1 INSTANCIA	\$2.533.333.33,00
AGENCIAS EN DERECHO 2 INSTANCIA	\$877.804.00
TOTAL COSTAS PROCESALES	\$3.410.537.33.00
Son: TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M.L.C.	

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE SALUDCOOP EN LIQUIDACION	
EXPENSAS	----- 0 -----
AGENCIAS EN DERECHO 1 INSTANCIA	\$2.533.333.33,00
AGENCIAS EN DERECHO 2 INSTANCIA	\$877.804.00
TOTAL COSTAS PROCESALES	\$3.410.537.33.00
Son: TRES MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS M.L.C.	

En consecuencia, verificada y revisada la anterior liquidación, se dispone:

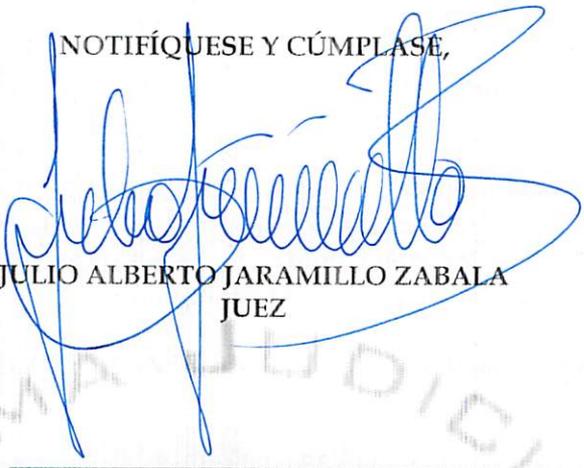
PRIMERO: APROBAR la liquidación de costas practicada por la secretaría.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 33 Laboral del Circuito de Bogotá D.C.
Edificio Nemqueteba - Calle 12C No. 7 - 36 Piso10
jlato33@cendoj.ramajudicial.gov.co

SEGUNDO: En firme esta providencia, archivar las diligencias previas las desanotaciones de ley.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


JULIO ALBERTO JARAMILLO ZABALA
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y TRES LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría

BOGOTÁ D.C., 19 DE ENERO DE 2022

Por ESTADO No. 005 de la fecha fue notificado el auto anterior.

ESAÚ ALBERTO MIRANDA BUEVAS
SECRETARIO